



Diputada del PAN arremetió contra reforma electoral de AMLO: “Es para que voten los muertos”



En el marco de la polémica que ha surgido con el proyecto de [reforma político-electoral](#) impulsada por el presidente **López Obrador** y las diversas oposiciones a esta, se ha sumado una nueva legisladora. Se trata de la diputada federal **Genoveva Huerta Villegas**, quien sostiene que **el propósito de la iniciativa es que los “muertos voten”**.

Y es que, la panista ha asegurado que el mandatario **busca hacer cambios**, principalmente, al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para sus **propios intereses políticos**. A través de sus redes sociales, la representante poblana sostuvo que “la reforma de Andrés Manuel no puede pasar” y expuso tres motivos con los que instó a la población a desaprobar esta propuesta.

Huerta Villegas aseveró que una de las principales afectaciones a la democracia mexicana será consolidar una de las [estrategias para hacer fraude](#) que consta de usar credenciales de personas fallecidas para votos. “Existen comisiones de vigilancia que son las encargadas de dar de alta o de baja a los votantes, donde hay representante de cada partido. **AMLO lo que quiere es regresar a que voten los muertos**, rasurar a los ciudadanos, explicó.